

# Índice

	Página
1.- Presentación .....	1
2.- Trayectoria .....	2
3.- Iniciativas de Ley y Proposiciones con Puntos de Acuerdo .....	2
3.1.- Iniciativas de Ley .....	3
3.2.- Proposiciones con Puntos de Acuerdo .....	10
4.- Trabajo en Comisiones .....	11
5.- Comparecencias .....	15
6.- Foro de Desarrollo Rural .....	17
7.- Gestión Social .....	18
7.1.- Obras de Infraestructura Carretera y de Comunicación .....	22
7.2.- Electrificación .....	25
7.3.- Educación .....	25
7.4.- Salud y Sanitaria .....	28
7.5.- Apoyo al Fortalecimiento Institucional Municipal .....	29
7.6.- Apoyo a la Producción y el Medio Ambiente .....	29
7.7.- Apoyo a Discapacitados Motriz, Auditiva y Visual .....	31
7.8.- Apoyo a Personas Siniestradas por Contingencias Ambientales .....	33
7.9.- Apoyo a la Cultura y el Deporte .....	34
7.10.- Apoyos Diversos .....	36
Mensaje Final .....	38
Mi Equipo de Trabajo .....	39

# 1.- Presentación

---

Amigas y Amigos Todos.

El pasado 01 de septiembre de 2015, tome protesta como Diputado Federal de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados representando a los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; es un honor que asumo con responsabilidad y dignidad en favor de los que menos tienen.

De conformidad al artículo 8, párrafo XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; donde establece la obligación de los Diputados de presentar a sus representados un informe anual de actividades y a su vez nos obliga a “Mantener un vínculo permanente con los representados, a través de una oficina de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo”; y entendiendo que la rendición de cuentas y la transparencia son elementos imprescindibles sobre los que se sustenta la Democracia Participativa, es por ello que rindo mi **Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social** tanto al Órgano Legislativo Federal como a los Ciudadanos Representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno.

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Como resultado del proceso de integración del Órgano Legislativo, tengo el honor de pertenecer a cuatro Comisiones: 1) Desarrollo Rural, donde participo como Secretario de la Comisión y Coordino la Sub-Comisión de Seguimiento al Impacto de las Actividades Primarias al Medio Ambiente y Desarrollo Forestal; 2) Infraestructura, donde participo como integrante de esta Comisión y de la Sub-comisión de Infraestructura Carretera; 3) Seguridad Pública y 4) la Comisión Especial de Desarrollo Sustentable, en calidad de integrante. Asimismo, tengo el privilegio de formar parte del 5) Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y pertenecer al 6) Grupo de Amistad México- Dinamarca y al 7) Grupo de Amistad México-Ucrania.

Comprometido con el País y particularmente con la clase desprotegida; congruente con mi forma de pensar, decir y hacer, he llevado al Congreso Federal la voz, los anhelos y las expectativas de los habitantes que represento.

Estoy convencido que la búsqueda de consensos y la suma de voluntades son la única forma de construir las bases para un México prospero. Hago propicia la ocasión para manifestar mi reconocimiento al **Lic. Heriberto Saúl Pazos Ortiz** dirigente del Partido Unidad Popular (PUP) y de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API) quien nos dejara

un legado de conceptos, principios y valores; y que el pasado 23 de octubre de 2010 fuera cobardemente asesinado y a seis años de su muerte no se han esclarecido los hechos.

Agradezco al **Lic. Uriel Díaz Caballero**, heredero del legado de nuestro amigo Beto Pazos y actual dirigente del Partido Unidad Popular (PUP) y de la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API); por su apoyo incondicional en mi quehacer político.

Así también, agradezco a mi equipo de trabajo quienes con la suma de esfuerzos hemos concretado las acciones planteadas; a la base que represento que con su confianza y respaldo me concedieron la honrosa facultad de ser su portavoz ante la tribuna más importante de este País, a todos ustedes les presento este documento en cumplimiento de mi obligación constitucional y al sano ejercicio de rendición de cuentas.

## 2.- Trayectoria

---

Jorge Tello López estudio la carrera de Ingeniería Electromecánica. Soy Presidente del Consejo Oaxaqueño de Organizaciones de la Sociedad Civil (COOSOCI), surjo del Partido Unidad Popular (PUP) y pertenezco a la Asamblea de los Pueblos Indígenas (API).

Fui candidato a Diputado Local por el Distrito 4º en el estado de Oaxaca y Candidato a la Presidencia Municipal de Santa Lucía del Camino.

Soy un hombre de retos y compromisos, decidido a luchar contra la corrupción, la imposición y la impunidad. Mi mayor exigencia es y será siempre la transparencia y el respeto hacia el pueblo mexicano que quiere ver algún día la igualdad y el bienestar común.

“POR UN PAÍS EN DESARROLLO ¡HAGAMOS CONCIENCIA!”

## 3.- Iniciativas de Ley y Proposiciones con Puntos de Acuerdo

---

**Iniciativas de Ley:** Se participó, ya sea como Suscriptor o Adherente, en 30 Iniciativas de Ley turnada a Comisión con temas diversos, como: Salud, Justicia, Igualdad de Género, Derechos de la Niñez, Educación Pública, Turismo, Austeridad, Anticorrupción, Reforma Agraria, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presupuesto y Cuenta Pública, Seguridad Social, Seguridad Pública, Trabajo y Previsión Social, Puntos Constitucionales, y Prácticas Parlamentarias.

**Proposiciones con Puntos de Acuerdo:** Se participó, ya sea como Proponente o Suscriptor, en 11 Proposiciones con Punto de Acuerdo turnada a Comisión de temas diversos, como: Salud, Educación, Justicia, Seguridad y Agricultura.

## 3.1.- Iniciativas de Ley

**Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del 1er. año, presentamos las siguientes Iniciativas:**

**1.- Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios de austeridad para los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales federales, así como para los organismos con reconocida autonomía en la Constitución, que deben cumplir para la elaboración, control y ejercicio anual de su presupuesto, independientemente de la naturaleza jurídica que posean, así como para racionalizar, reorientar y reducir en términos reales el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo. Lo anterior sin afectar el cumplimiento de los programas y a fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación y los órganos de control interno de los entes citados, se encuentran obligados a vigilar la debida observancia de las disposiciones contenidas en la ley. **Participo como Suscriptor** y la suscriben diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

**2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación:** Calificar el delito de defraudación fiscal cuando se origine por informar como recursos donados a instituciones montos recaudados por medio de invitación pública para fines filantrópicos o altruistas, con la finalidad de que le sean deducidos a la persona física o moral obligada. **Participo como Adherente.**



**3.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Determinar en el Sistema de Listas, una Lista Nacional y cinco Regionales, constituir cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar en las cinco circunscripciones electorales plurinominales Regionales 150 diputados según el principio de representación proporcional y en una sexta circunscripción electoral plurinomial Nacional 50 miembros de los pueblos originarios o indígenas. **Participo como Adherente.**

**4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Crear el Instituto Nacional de

Seguridad Pública, como un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. Facultar a dicho Instituto para reglamentar, supervisar y evaluar el ejercicio de competencias y facultades en materia de seguridad pública y administración penitenciaria de los distintos órganos de los tres órdenes de gobierno; regular y gestionar el Servicio Nacional de Carrera Policial; gestionar, administrar y regular las bases de datos de información en la materia; reglamentar los mecanismos de recopilación, intercambio y acceso a las mismas; proponer políticas públicas en el ámbito de sus competencias, atendiendo a mecanismos de participación ciudadana; y, emitir observaciones y recomendaciones para la corrección o mejora de capacidades y procesos de las evaluaciones y auditorías. Establecer la estructura del Instituto. Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan las bases de funcionamiento, organización y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el sistema nacional de carrera policial. **Participo como Adherente** y la suscriben diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.



**5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación:**

Adicionar como fin de la educación que imparta el Estado, fomentar el conocimiento y el respeto de las instituciones nacionales así como inculcar los principios de honestidad y honradez. **Participo como Adherente.**



**6.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

Establecer que los cargos de confianza atenderán la naturaleza de las funciones que desempeñen al ocupar el cargo, con independencia del nombramiento respectivo. Extender a todos los trabajadores de confianza, las medidas de protección al salario y beneficios de la seguridad social. **Participo como Proponente.**

**7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria:**

Crear la figura jurídica del mediador público profesional e incluir a las atribuciones del Tribunal Superior Agrario su nombramiento. Proporcionar gratuitamente el servicio de mediación pública profesional como forma alternativa de solución de los conflictos. **Participo como Adherente.**

**Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del 1er. año, presentamos las siguientes Iniciativas:**

**8.- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo:** Establecer los requisitos para la celebración de un contrato colectivo de trabajo por parte de un sindicato. Eliminar la posibilidad a contratar de forma exclusiva, a trabajadores sindicalizados. **Participo como Adherente** y la suscriben los diputados Norma Rocío Nahle García, Araceli Damián González, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA).

**9.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Establecer que el estado reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios. **Participo como Adherente.**

**10.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y deroga el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014:** Destinar los ingresos que

correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al gobierno federal a fortalecer las inversiones en capacidad instalada en refinación y petroquímica. Dar a conocer el destino de la inversión realizada por Pemex. Eliminar la disposición respecto de que el Gobierno Federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios. **Participo como Adherente.**



**11.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** Atribuir a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinar a fin de promover una alimentación balanceada y de calidad a las niñas y adolescentes durante el embarazo, parto y puerperio. En caso de fallecimiento de la hija o hijo en el vientre de la madre, durante el parto o después de éste, se proveerá alimentación balanceada a partir del deceso, hasta por un año más. **Participo como Adherente.**

**12.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Establecer que los nombramientos que haga el Presidente de la República, deberán recaer en los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular. **Participo como Adherente** a nombre propio y de los diputados Delfina Gómez Álvarez, Alicia Barrientos Pantoja y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)

**13.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados:** Mantener protección especial del maíz hasta que los avances científicos y técnicos en materia de bioseguridad, garanticen que no habrá transferencia de genes de maíz genéticamente modificado a las variedades de maíz no modificadas genéticamente, y no se ponga en riesgo la salud humana. Considerar centro de origen todo el territorio nacional para el caso del maíz. **Participo como Adherente** y a nombre propio y de la Diputada María Chávez García (MORENA)



**14.- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Amnistía:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de decretar amnistía en favor a toda persona perseguida, inculpada o en contra quién se haya o esté ejerciendo arbitrariamente acción penal por delitos del orden federal o del fuero común y garantizar la integridad física y libertad de las personas perseguidas por su participación, real o supuesta, en actos, organizaciones o movimientos cuyo propósito fuera el de alterar o modificar la estructura política del Estado mexicano o el orden social. **Participo como Adherente.**

**15.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:** Prevenir y eliminar la violencia desde el noviazgo. Incluir el concepto ¿violencia en el noviazgo?, como aquella cometida de manera intencional ya sea de tipos sexual, físico o psicológico por parte de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el objeto de controlar, intimidar, humillar, someter o dominar a la persona, durante o después de una relación de noviazgo. **Participo como Adherente** y a nombre propio y de las diputadas Irma Rebeca López López y Mariana Trejo Flores (MORENA).



**16.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Facultar al Congreso para conceder amnistías por delitos cuyo conocimiento pertenezca a los tribunales del fuero común. **Participo como Adherente.**

**17.- Proyecto de decreto que inscribe el apotegma ¿La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia?, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados:** Inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el apotegma ¿La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia? **Participo como Adherente.**

**18.- Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción; la fiscalización y control de recursos públicos, así como los principios rectores del Sistema y los mecanismos de participación ciudadana en la prevención, detección, denuncia y combate a la corrupción. **Participo como Suscriptor** y la suscribe los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

**19.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud:** Prever que los establecimientos en donde se practiquen las técnicas de tatuaje micro pigmentación, perforación o técnicas similares de decoración corporal, deberán garantizar en todo momento las medidas de higiene, seguridad y mantenimiento de las instalaciones. Establecer que los tatuadores, perforadores o micropigmentadores, antes de realizar cualquier tipo de técnica de tatuaje o perforación, promoverán la donación de sangre con el propósito de fomentar una mayor cultura de donación de sangre. **Participo como Adherente.**



**20.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Modificar el proceso para ocupar el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lo cual, el Presidente de la República, el Consejo de la Judicatura Federal, las instituciones de educación superior y las organizaciones de la sociedad civil, podrán proponer candidatos; el Senado los preseleccionará; el Instituto Nacional Electoral realizará un proceso electoral para elegir al candidato que ocupará el cargo de Ministro. **Participo como Adherente.**

**21.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 33 de la Ley General de Educación:** Promover la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana para los educandos de forma optativa. **Participo como Adherente.**

**22.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Turismo:** Facultar a la Secretaría de Turismo para diseñar e implementar programas y políticas públicas para desalentar el turismo sexual, a través de campañas de sensibilización, capacitación y cursos al personal, así como promover esquemas para prevenir y desalentar el turismo sexual. **Participo como Adherente**, Presentada por la Diputada María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)

**23.- Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia. **Participo como Suscriptor.**

**24.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º, 42 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:** Adicionar la figura de ¿Presupuesto de Gastos Fiscales? , mismo que deberá enviar la Secretaría de Hacienda a más tardar el 30 de junio de cada año a la Cámara de Diputados, además de presentar las memorias de cálculo por tipo de ingreso junto con la Ley de Ingresos. Determinar los conceptos que deberá comprender dicho Presupuesto. **Participo como Adherente.**

**25.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código Civil Federal, del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal:** Tratándose de préstamos de dinero. realizados mediante la suscripción de letras de cambio o pagarés, el comerciante además deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio, en el listado nacional respectivo, y observar lo dispuesto en el Capítulo Segundo, del Título I, y en los artículos 26, 27 y 27-A, del Código Fiscal de la Federación, sin lo cual estará impedido para exigir el pago de intereses convencionales. **Participo como Adherente.**



**26.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Prever que la producción de alimentos será considerada un área estratégica del Estado. **Participo como Adherente.**

**Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del 2º año, presentamos las siguientes Iniciativas:**

**27.- Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 4º de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro:** Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas realizadas por escritores indígenas en lengua materna; y fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro en lengua materna para pueblos y comunidades indígenas. **Participo como Adherente** y la Suscriben los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

**28.- Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5, de la Ley General de Salud:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger a toda persona contra el delito desaparición forzada de personas así como la reparación integral y erradicación de éste delito. Crear una Fiscalía Federal y 32 locales, especializadas en materia de desaparición forzada y desaparición de personas cometida por particulares.

Ley General de Salud. Establecer que las instituciones educativas sólo podrán utilizar cadáveres para su estudio o investigación, de aquellas personas que hubiesen obtenido consentimiento ante mortem o de sus familiares después de la muerte. Crear un registro de las instituciones educativas que reciban cadáveres para efectos de investigación o docencia. **Participo como Suscriptor** y la suscriben los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**29.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Incluir dentro de las facultades del Congreso, el expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio. **Participo como Adherente** y a nombre propio y de la Diputada María Concepción Valdés Ramírez (PRD).

**30.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal:** Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención de los costos de Capitalidad y armonizar el cambio de denominación de ¿Distrito Federal? por la de ¿Ciudad de México?. **Participo como Adherente.**

## **3.2.- Propositiones con puntos de Acuerdo.**

- 1 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA para que en las Reglas de Operación de los programas a su cargo, incluya como parte de los documentos que acreditan la legal propiedad de las tierras, las actas de posesión emitidas por el comisariado de bienes comunales o ejidales.
- 2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que considere en los programas federales las actas de posesión que emitan los comisariados de bienes comunales o ejidales.
- 3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Salud, al Consejo de Salubridad General y, a los gobernadores de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, implementen las acciones necesarias para combatir la enfermedad denominada “fiebre del Chikungunya”.
- 4 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.
- 5 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, se atienda la falta de infraestructura para niñas y niños con discapacidad en las escuelas públicas del país.
- 6 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.
- 7 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha.
- 8 Punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a abstenerse de utilizar al sistema judicial como un instrumento de represión política y se exige la libertad inmediata de los dirigentes sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación injustamente encarcelados por motivos políticos.
- 9 Punto de acuerdo por el que se exige la renuncia del titular de la Secretaría de Educación Pública y se solicita la integración de una comisión plural de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que investigue la represión de que fue objeto el movimiento magisterial y los asesinatos en el estado de Oaxaca.
- 10 Punto de acuerdo relativo a los asesinatos del abogado León Agustín Vela y el maestro Jorge Vela Díaz, ambos militantes de Morena, acaecidos en Oaxaca en el mes de septiembre.
- 11 Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, para que atienda las necesidades médicas para salvarle la visión al abogado Librado Baños Rodríguez y se instale una mesa de trabajo entre las autoridades del gobierno de la entidad para cumplir con la recomendación sobre la Detención Arbitraria.

## 4.- Trabajo en Comisiones

---

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Como resultado del proceso de integración del Órgano Legislativo, tengo el honor de pertenecer a cuatro Comisiones: 1) Desarrollo Rural, donde participo como Secretario; 2) Infraestructura, 3) Seguridad Pública y 4) la Comisión Especial de Desarrollo Sustentable, en calidad de integrante. Asimismo, tengo el privilegio de formar parte del 5) Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y pertenecer al 6) Grupo de Amistad México- Dinamarca y al 7) Grupo de Amistad México-Ucrania.

### Comisión de Desarrollo Rural

Participo como Secretario de la Comisión y Coordino la Sub-Comisión de Seguimiento al Impacto de las Actividades Primarias al Medio Ambiente y Desarrollo Forestal.



## **Comisión de Infraestructura**

Participo como integrante de esta Comisión y de la Sub-comisión de Infraestructura Carretera.



## **Comisión de Seguridad Pública**

Participo como integrante de esta Comisión.



## **Comisión Especial de Desarrollo Sustentable**

Participo como integrante de esta Comisión.



## Comité del Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Participo como integrante de este Comité, el cual tiene los siguientes Objetivos y Funciones:

### **Objetivo**

Proporcionar en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios de apoyo técnico y la información analítica que les sean requeridos por los Legisladores, Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités, para el cumplimiento de las atribuciones de la Cámara de Diputados, mediante la



organización, procesamiento y análisis de información, así como la elaboración de informes, proyecciones, estudios e investigaciones que se relacionen con el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

### **Funciones**

- Realizar estudios e investigaciones históricas, actuales y prospectivas sobre el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.
- Evaluar el diseño y operación de las políticas, programas e instrumentos de gobierno, tendientes a promover el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.
- Asesorar a los Comités y Comisiones de la Cámara de Diputados ligadas al sector rural en su trabajo legislativo.
- Analizar los informes que presente el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo sobre el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural
- Analizar las iniciativas de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector rural y emitir opinión.
- Realizar estudios comparativos sobre las políticas, programas e instrumentos enfocados al desarrollo rural sustentable de México con otros países.

- Celebrar reuniones académicas sobre el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.
- Participar, en coordinación con la unidad responsable de la Cámara, en actividades internas de capacitación, que comprende la formación, actualización y especialización.
- Promover la celebración de convenios de colaboración con centros de estudios, e instituciones académicas nacionales e internacionales, para el intercambio de información, estudios y especialistas.
- Instrumentar un programa editorial y de divulgación sobre estudios del Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Estructurar y mantener actualizado un sistema integral y especializado de información estadística y documental para el desempeño de las funciones del Centro.
- Procesar la información de su especialidad que se integrará al subsistema de informática y estadística parlamentarias.
- Presentar a la consideración del Comité y del Secretario de Servicios Parlamentarios los requerimientos presupuestales para el desempeño de sus funciones, a efecto de que se gestione ante la Junta de Coordinación Política y se considere en el anteproyecto de presupuesto de la Cámara.
- Coordinar la elaboración y, en su caso, realizar los informes periódicos de las actividades inherentes a su área y de las que estén bajo su responsabilidad.
- Realizar además, todas aquellas funciones que coadyuven al logro de sus objetivos y las que se deriven del presente Manual, así como las normas, disposición y acuerdos aplicables.

### **Grupo de Amistad México- Dinamarca y México-Ucrania.**

Participo como integrante en ambos Grupos, los cuales tienen como propósito trabajar en equipo para fomentar la cooperación entre naciones e intercambiar información para poder atender sus necesidades de una manera más clara y concreta.



## 5.- Comparecencias

En la comparecencia del Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, me pronuncie en contra del uso de las fuerzas federales para resolver el problema magisterial en Oaxaca; señalando la doble moral del gobierno federal al emprender estas acciones cuando PRI ya no está gobernando el estado, y de cómo durante varias décadas no solo se ignoró sino que se protegieron dichas conductas porque así convenía a los intereses del mismo PRI. Así mismo, me puse a disposición de la Autoridades Federales para ser interlocutor y así buscar de manera conjunta una solución a los problemas que tanto lastiman a la sociedad oaxaqueña.



En mi Participación en la Sesión de la Comisión de Infraestructura, denuncia la corrupción al interior de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte (SCT), al contratar a una empresa con historial fraudulento y establecer un contrato de 10 millones de pesos para una obra carretera, de un total de 15 millones que la cámara de Diputados había etiquetado para el municipio de Santa María Zoquitlán, así como, que esta misma empresa intentó sobornar con 500 mil pesos al Presidente Municipal para que informara que la obra ya estaba concluida en donde su avance real no rebasa el 18%, y se resalta el hecho de que la empresa no tiene maquinaria disponible para terminar dicha carretera. Así mismo, señalé que la obra carretera de San Juan Cotzocon Mixes aparece como terminada y en realidad no existe dicho trabajo. También señale la incompetencia de la SCT para terminar la autopista que lleva a la costa oaxaqueña pues llevan más de tres sexenios y no la han concluido. Hice un llamado enérgico a terminar con el saqueo de los recursos que son etiquetados desde el congreso, y me sorprende del cinismo con que actúa el Director del Centro SCT en Oaxaca, pues al denunciarle los hechos de corrupción su respuesta fue ¡hagan lo que quieran!



En la comparecencia del Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Titular de la SAGARPA; señale la falsedad de las estadísticas del titular de la SAGARPA pues estas no coinciden con la realidad del campo mexicano, pues solo utiliza su puesto como trampolín para sus aspiraciones políticas.



Así mismo, señalé que intentaron sobornarme con 50 paquetes de huertos familiares para que no hiciera uso de la palabra y así no denunciar la corrupción e incompetencia del Titular de la SAGARPA.

En la comparecencia del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong titular de la Secretaría de Gobernación, señalé la falta de sensibilidad al elaborar las políticas públicas; y puse de ejemplo la política de Mando Único que va en contra de los principios armónicos que rigen a los pueblos de Oaxaca, de los cuales 418 municipios se rigen por usos y costumbres.

También señalé el grave problema que vive México ante el incremento de la inseguridad, recalque el alto índice de homicidios en estados como Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas por mencionar algunos; y como el gobierno ha sido rebasado por la delincuencia.



Así mismo, denuncié públicamente la intervención y el espionaje de mi teléfono celular por organismos oficiales.

## 6.- Foro de Desarrollo Rural

---

Con el propósito de detonar el Desarrollo Rural Sustentable de la Sierra Sur Oaxaqueña, organizamos, en coordinación con las Autoridades Locales, el Foro de Desarrollo Rural en el municipio Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca., donde participaron especialistas, organizaciones, productores y autoridades de la región.

Integrantes de la comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados y el H. Ayuntamiento de Tututepec invitan a participar en el:

# FORO DE DESARROLLO RURAL

*Mesas de análisis y discusión entre productores y el Congreso Federal.*

**12 de marzo a las 9:00 am en el Auditorio Municipal**



**PESCA**

**AGRICULTURA**

**GANADERÍA**

**SERVICIOS TURÍSTICOS**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

H. Ayuntamiento de Tututepec



## 7.- Gestión Social

---

El contacto permanente con las y los ciudadanos que represento, me brinda la oportunidad de atender y orientar las diversas peticiones y demandas sociales que me plantean; tanto con la gestión de obras o acciones, la entrega de recursos, el apoyo asistencial como además en la búsqueda de alternativas que posibiliten la capacitación y autosuficiencia económica y desarrollo humano de las personas.

En mi carácter de Legislador Federal realizo permanentemente giras de trabajo con el objeto de escuchar los planteamientos y necesidades de la gente; realizar un ejercicio de análisis de la problemática y alternativas de solución; definir de manera consensada el camino a seguir; realizar la gestión, ejecución, supervisión y entrega de resultados. Además de difundir las actividades que he realizado como integrante de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Escuchando los planteamientos y necesidades de la gente.



Analizando la problemática y construyendo alternativas de solución.



Definiendo de manera consensada, el camino a seguir.



Realizando la gestión, ejecución, supervisión y entrega de resultados.



## CASA DE GESTORÍA

En la casa de Gestión, nos hemos comprometido con una política de puertas abiertas y cercana a la gente, atendiendo sus peticiones y llevando a cabo acciones encaminadas a mejorar las condiciones de los que menos tienen; conociendo directamente los problemas de boca de ellos mismos, orientando y apoyando para que juntos podamos construir un mejor futuro.



**Honrando la palabra empeñada, de atender de cerca la problemática de la gente.**

El caminar con la gente, me permite ver de frente la pobreza y enfrentarla con mucha mayor decisión y trabajo. En este contexto, debemos considerar que la palabra es honor y el discurso es acción y así se tiene que demostrar todos los días.



En la Agencia Municipal de San Felipe Zihualtepec, municipio de San Juan Cotzocòn Mixe, Escuchando a la gente para buscar alternativas de solución a la diferente problemática planteada.

Escuchar a los que menos tienen es una práctica cotidiana, con la convicción de que esta es la única forma de gobernar obedeciendo al poder supremo de una democracia: **el pueblo**.



Caminando en la ruta: “Por Donde Pasa la Salud” se hace entrega de sillas de ruedas y bastones a vecinos de la comunidad de Jalapa del Márquez en la región del istmo.

“Por Donde Pasa la Salud” Es una iniciativa de su servidor y tiene como objetivo promover un acercamiento real con las personas que requieren del apoyo en materia de salud. Los ancianos, son un grupo vulnerable de la población que necesita ser atendido de manera urgente.

Con esto se demuestra que atender las necesidades urgentes de la población, es un asunto que merece atención particular por parte de los elegidos del pueblo, como un ejercicio de la más pura voluntad: de ser espontaneo y consciente de lo que nuestra gente demanda.

Es por ello, que hago un llamado a las otras fuerzas políticas y a quien quiera participar, para que se sumen a la Cruzada contra la Pobreza en Oaxaca por conducto de la iniciativa “Por Donde Pasa la Salud” para atender con decisión este Derecho Humano, y dar seguimiento a todas las acciones que se puedan realizar para beneficio de las comunidades más pobres.



## 7.1.- Infraestructura Carretera y de Comunicación

La infraestructura carretera constituye un elemento importante para el crecimiento económico, la competitividad y la integración social de las regiones. La construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos promueve la reactivación del empleo y con ello un mayor dinamismo en la economía. También aporta beneficios de largo plazo como son: la reducción en los tiempos de traslado de las mercancías, la disminución de precios y el mejoramiento en la calidad de los servicios logísticos.

México necesita infraestructura con una amplia cobertura, calidad y seguridad en las vías de comunicación; elevando a prioridades el desarrollo de las comunidades rurales, el uso eficiente de los recursos, la protección al medio ambiente y el desarrollo de proyectos eficientes que conecten territorios mediante entronques, distribuidores y libramientos, además de fomentar el empleo temporal en las zonas beneficiadas.

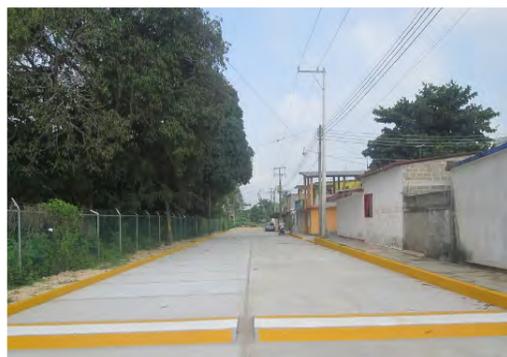
En relación a lo anterior, con el apoyo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), se han operado las siguientes acciones:

- 1.- La rehabilitación de pavimento asfáltico en diversas calles de la localidad de Santa Lucía del Camino, municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca. Por un monto de \$11`500,000.00



- 2.- La modernización a nivel de pavimento, del camino Zaachila-C.B.T.a San Miguel Peras-San Antonio Huitepec, tramo del km 0+000 al 64+000; subtramo a modernizar del km 16+500 al km 18+000 por un monto de \$8`000,000.00

- 3.- La pavimentación de calles a base de concreto hidráulico (Calle Oaxaca, Lic. Alfonso Reyes y calle Octavio Paz), en el municipio de Santa Lucía del Camino, por un monto de \$5`935,157.00



- 4.- La pavimentación con concreto hidráulico de las calles Adolfo López Mateos y Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Villa de Zaachila por un monto de \$1`944,248.00

- 5.- La modernización y ampliación del camino (San Juan Mixtepec-Santos Reyes Tepejillo)-Tinuma de Zaragoza del km. 0+000 al km. 7+000; sub tramo a modernizar del km 0+000 al km 1+000 por un monto de \$20`000,000.00

6.- La rehabilitación y Ampliación de Camino que comunica de Sitio del Palmar municipio de San Luis Amatlán a Río Seco municipio de Santa María Zoquitlán; con una longitud de 15 km, por un monto de \$575,000.00



7.- El rastreo de 255 km de Caminos de Terracería de los municipios de: San Miguel Yotao (60 km), Asunción Cuyotepeji (50 km), San José del Peñasco (50 km), Magdalena Tequisistlán (35 km), San Martín Lachilá (20 km), Agua del Espino de La Compañía (25 km) y Sitio del Palmar de San Luis Amatlán (15 km).



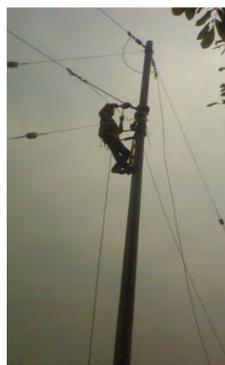
8.- La construcción del puente (20 Mts. Lineales por 1.35 Mts. Diámetro del Tubo) en el Paraje El Vergel municipio de San Francisco Lachigoló por un monto de \$ 2'850,000.00



## 7.2.- Electrificación

Considerando la Electrificación como modelo de integración regional que contribuye a la generación de desarrollo. Nos dimos a la tarea, en coordinación, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), de operar las siguientes acciones:

- 1.- Construcción de la 2ª. Etapa de la Red de Energía Eléctrica (7.5 km de longitud) en Agua del Espino municipio de La Compañía por un monto de \$ 5`850,000.00
- 2.- Construcción de la Obra Electrificación Híbrida (aérea y subterránea) en el Paraje El Vergel municipio de San Francisco Lachigolò por un monto de \$ 2`422,000.00
- 3.- Construcción de obra de Electrificación con una longitud de 2.7 km (mezcla de recursos de Gobierno del Estado y SEDESOL) en Rio Seco municipio de Santa María Zoquitlàn por un monto de \$ 2`242,000.00



## 7.3.- Infraestructura Educativa

La Educación como la principal herramienta de las zonas marginadas para que su población mejore sus condiciones de Bienestar. Mejorar, ampliar y mantener la **infraestructura educativa** existente, es una de mis prioridades. Coordinadamente con el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), nos dimos a la tarea de implementar las siguientes acciones:

- 1.- Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar Indígena “María Montessori” con C.C.T. 20DCC0849P de El Coyul municipio de San Pedro Huamelula.



2.- Construcción de un Módulo de Sanitarios, a través de Gobierno del Estado por conducto del IOCIFED, en la Escuela Primaria General “Brígida García” C.C.T. 20DPR1309F de Rancho San Felipe municipio de Santiago Matatlán.



3.- Se Equipó el Aula de Medios con 20 equipos de cómputo y la instalación del internet satelital en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 221 C.C.T. 20DST0238G de Rancho San Felipe municipio de Santiago Matatlán.

4.- Construcción de Biblioteca y Aula de Medios en la Escuela Primaria General Urbana “José Vasconcelos” C.C.T. 20DPR2596W en la cabecera municipal de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca.

Biblioteca



Aula de Medios



5.- Construcción de Techumbre en la Escuela Telesecundaria 20DTV0666M (en Proceso) en Agua del Espino municipio de La Compañía



6.- Construcción de Techado en la Escuela Primaria General Urbana “Justo Sierra” C.C.T. 20DPR0926J en la cabecera municipal de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca.



7.- Remodelación de Cuatro Aulas de la Escuela Primaria General “Ponciano Arriaga” con C.C.T. 20DPR0002I en Asunción Cuyotepeji.

8.- Construcción de un Aula en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 234 C.C.T. 20DST0250B en San José del Progreso municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.



## 7.4.- Infraestructura de Salud y Saneamiento

La salud es uno de los derechos fundamentales de la sociedad, y el saneamiento básico como la mejor inversión que se hace en la prevención de la salud. Coordinadamente, con la Secretaría de Salud se implementaron las siguientes acciones:

Construcción de Pozo Semiprofundo con 6.7 km de tubería General VAM en 2.5", Tanque de Almacenamiento y Distribución de Agua en Agua del Espino municipio de La Compañía por un monto de \$ 3'250,000.00



Construcción de 60 Baños con Biodigestores en San Pablo Güila municipio de Santiago Matatlán por un monto de \$ 1'028,929.50



Construcción y Equipamiento del Centro de Salud en Rancho San Felipe municipio de Santiago Matatlán.



Se entregó, a través de Gobierno del Estado, una Ambulancia Equipada en Rancho San Felipe municipio de Santiago Matatlán.



## 7.5.- Fortalecimiento Institucional Municipal

Se gestionaron un total de \$ 14'465,000.00 para el fortalecimiento de los municipios de: Chalcatongo de Hidalgo (\$5'165,000.00), Tlalixtac de Cabrera (\$4'000,000.00), San Marcos Arteaga (\$3'300,000.00), Totontepec Villa de Morelos (\$2'000,000.00).

## 7.6.- Apoyo a la Producción y el Medio Ambiente

Con la intención de darle valor agregado a la producción; así también promover la preservación y rehabilitación del Medio Ambiente, se realizaron las siguientes acciones:

Construcción de PLANTA Envasadora, Etiquetadora y Homogenizadora DE MEZCAL; Equipamiento del Laboratorio y de las Oficinas Administrativas beneficiando a los integrantes de la SPR “En Lucha por una Vida Mejor” de Rio Seco municipio de Santa María Zoquitlán por un monto de \$ 7'978,000.00



Se apoyaron a productores de Mojarra Tilapia con 10,000 alevines a: Tomellin, Municipio de Valerio Trujano; y Santo Domingo Ozolotepec.



Apoyo al Medio Ambiente: Dotación de 10,000 árboles para reforestar, distribuidos en los siguientes municipios: San Francisco Lachigoló, San Martín Lachilá, Magdalena Tequisistlán y La Compañía. Con la intención de reforestar, con árboles de sombra y frutales, se gestionó ante el Gobierno del Estado la dotación de 10,000 plántulas las cuales se distribuyeron, para su siembra y cuidado, entre la población beneficiaria.



Se apoyó con Tractores Agrícolas Equipados (Rastra levante, Surcadora de 4 timones, Arado reversible): a) dos equipos para Santa María Zoquitlan; b) Un equipo para Rancho San Felipe, municipio de Santiago Matatlan; c) Un equipo para Santa María el Tule.



## 7.7.- Apoyo a Discapacitados:

Con el propósito de suplir, en parte, las minusvalías provocadas por accidentes o enfermedades, se entregaron: 500 Bastones, 200 Sillas de Rueda, 300 Lentes y 100 Aparatos Auditivos.

### Entrega de Bastones.



## Entrega de Sillas de Rueda.



## 7.8.- Apoyo a Personas Siniestradas por Contingencias Ambientales

Dada las condiciones de pobreza y marginación, que caracterizan al estado de Oaxaca; enfrentar las contingencias Ambientales es una lucha permanente de la población desprotegida. Esto nos movió, de manera preventiva, dotar a la población vulnerable de material y equipo para enfrentar las adversidades.



Apoyo de Material y Equipo: Se entregaron 90 Colchonetas, 90 Cobertores, 90 Impermeables, 90 pares de Botas de Hule, 88 Lámparas, 90 piezas de Kid de aseo personal, distribuidos en los municipios de: Santo Domingo Tepuxtepec, San Juan Ozolotepec, Asunción Cuyotepeji, San Miguel Quetzaltepec, San Juan Juquila Mixes.



Apoyo de Carretillas, Palas y Machetes distribuidos a la Agencia Municipal de Agua de Espino, municipio La Compañía, Ejutla., y a la Agencia Municipal de Rancho San Felipe, municipio de Santiago Matatlan, siendo beneficiados con 1,000 paquetes para cada uno.



## 7.9.- Apoyo a la Cultura y el Deporte:

La lectura como impulsor del desarrollo; contribuye a mejorar la socialización, el conocimiento y la formación de las personas. En coordinación con la Secretarías de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA). Se apoyaron con una **dotación de 40 Libros para cada una de las Bibliotecas Públicas de 36 Localidades pertenecientes a 20 Municipios.**



El deporte como instrumento de formación e integración de las comunidades, no solo es competitivo sino también formativo, aficionado y recreativo. En tal sentido, lograremos un desarrollo integral en nuestros niños, jóvenes, adultos y demás población en la medida que apoyemos este sector. En este sentido, se apoyaron con 18 uniformes a cada uno de los Equipos de Futbol representativos de los Municipios de San Francisco Lachigoló y Villa de Mitla.



En el recorrido por Nejapa de Madero, Yautepec; Se apoyó con 30 Uniformes Deportivos de basquetbol a dos grupos de jovencitas para la práctica del deporte en las mejores condiciones. Ejecutar de manera continuada esta actividad en la región, permitirá que ciertos espacios sean ocupados por la sociedad y no por la delincuencia. El bienestar que en las familias genera la práctica deportiva, es un ingrediente de integración y cohesión social de suma importancia para nuestro país.

Se entregaron 6 trofeos para promocionar la Fiesta Anual de Montadores de Jaripeo en Agua del Espino, municipio de la Compañía.



Entrega de 20 Playeras para la Banda de Viento de Agua del Espino, municipio de La Compañía.



## 7.10.- Apoyos Diversos

Entrega de Despensas.



### **Apoyo a las Abuelas y los Abuelos en su día.**



### **Entrega de apoyos Económicos a Mujeres Viudas y de Escasos Recursos**



### **Entrega de Paquetes Médicos y Material de Curación a: Sitio del Palmar, Municipio de San Luis Amatlán; Santiago Clavellinas de Zimatlán de Álvarez y San José del Peñasco.**



### **Entrega de una Patrulla para San Francisco Lachigoló.**

# Mensaje Final

---

A lo largo de este 1er. Año Legislativo y de Gestión Social, he tenido la oportunidad de escuchar a la ciudadanía, para conocer las necesidades y sus planteamientos; y de esta manera emprender el camino de soluciones y acuerdos que impulsen mejores condiciones de vida.

Los problemas que aquejan a nuestro Estado y nuestro País, son muchos y no debemos ni podemos ocultarlo.

En el H. Congreso de la Unión y en la Legislatura de la que soy miembro, estamos preocupados de estos temas y nos ocupamos de ellos; expidiendo leyes que favorezcan mejores condiciones de vida.

Amigas y Amigos, Todos.

No me resta más que agradecer a todos por su presencia en este INFORME, y por la aportación que hacen al engrandecimiento de MEXICO, desde la persona más humilde hasta la mas encumbrada.

Agradeciendo a las Autoridades Municipales por su trabajo de todos los días, en beneficio de la población que les toca gobernar.

A los agricultores, ganaderos, pescadores, comerciantes, empresarios y prestadores de servicios por su actividad económica productiva y generadora de empleos.

A los Comunicadores, por ser formadores de una opinión publica cada vez más informada, responsable y consciente.

A los Maestros, Al Personal Profesional y Técnico De La Salud y a los Asalariados, por su trabajo arduo y constante.

A las Mujeres por ser el pilar indiscutible de sus familias, y a nuestros adultos mayores que nos recuerdan siempre de dónde venimos y la cultura de la que procedemos.

A mis Amigos y Compañeros Diputados Federales, quienes encabezan a diario las luchas parlamentarias a favor de un México cada vez mejor.

A todos ellos les digo que nos encontramos en el umbral de las decisiones que nos pueden dar un país de tranquilidad en los próximos años o padecerlo. Así que hoy debemos preguntarnos, ¿QUE PAIS QUEREMOS PARA EL FUTURO? y en alianzas con todos los sectores de la sociedad, ¡¡ACTUAR POR EL BIEN DE MEXICO!!.

Mi compromiso es por México. Por lo que seguiré trabajando intensamente; analizando, discutiendo y presentando iniciativas que impulsen el crecimiento y el desarrollo económico de nuestro país, para generar más y mejores oportunidades para todos, que nos den certidumbre y transparencia para transformar juntos al México que todos queremos.

Compromiso para seguir caminando hombro con hombro y brazo con brazo.

De México hemos recibido todo, y a México nos debemos.

Viva México, Viva Oaxaca, Viva la Costa, Viva la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

Muchas gracias.

## ***Mi Equipo de Trabajo***

- Lic. Marilú García Silva*** ..... Asesor “B” Dentro de la Comisión de Desarrollo Rural, Secretaria Particular y Apoyo Permanente dentro de la Comisión de Infraestructura y de la Comisión de Seguridad Pública
- Lic. Erick Adán Esteva José*** ..... Asesor Jurídico
- Lic. Maricelo Pardo Martínez*** ..... Asesor Jurídico
- C. Leonel Navarro Barrientos*** ..... Personal de Apoyo dentro de la Cámara de Diputados
- Lic. José Ángel Tello Bustamante*** ..... Responsable de la Casa de Gestión en Oaxaca
- Lic. Tomás De Jesús Torivio*** ..... Asesor Externo
- C. Elizabeth Arce Morales*** ..... Secretaria de Oficina en la Cámara de Diputados
- C. Lucio Martínez Aparicio*** ..... Asistente Personal
- Lic. Moisés Alejandro Ruíz Ramírez*** ..... Asesor de la Casa de Gestión en Oaxaca
- M.C. Iván Tizoc Espinoza Romo*** ..... Proyectista

## ***Ex-colaboradores***

- C. Enna Balmori Pérez*** ..... Secretaria
- Lic. Christian Ortega Almanza*** ..... Secretaria Particular
- C. Yadira Nalleli Ortega Almanza*** ..... Asesor “B” Adscrito a la Comisión de Desarrollo Rural
- Mtro. Cuauhtémoc Mason Orta*** ..... Asesor “B” Adscrito a la Comisión de Desarrollo Rural

CONTACTO:

dip\_jorgetello@hotmail.com

twitter @coosocijorge1

Casa de Gestión Oaxaca

Av. Lázaro Cárdenas Núm. 1,401 Int. 2 “B” (Antes Camino Nacional)  
Col. El Bosque Norte, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Edificio “B” Primer Piso Avenida Congreso de la Unión  
# 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15960, Ciudad de México  
Tel. 5036 00 00 ext. 56484

